



**DECANATO
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A treinta de noviembre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio presentadas hasta el 20 de septiembre de 2023 y las ejecuciones presentadas hasta el 28 de noviembre de 2023.

La Letrada de la Administración de Justicia


PILAR PÉREZ GARCÍA